

HINOJOS RENUNICARÁ AL CONVENIO CON LA JUNTA Y GESTIONARÁ SUS MONTES PROPIOS.

By ayuntamiento hinojos

July 10, 2013 11:05 AM



El alcalde de Hinojos, Miguel Ángel Curiel, ha llevado a pleno la denuncia del convenio de colaboración suscrito con la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente para la gestión de los “Montes Propios” y “Las Paradejas”. Una propuesta que ha sido aprobada por unanimidad por todos los partidos políticos, lo que conllevará a la alcaldía la gestión de sus montes a partir del mes de noviembre, cuando el Consistorio hinojero no prorrogue dicho convenio con la Junta. El motivo de la denuncia, la negativa por parte de la Consejería para la siembra de biomasa y los continuos retratos y problemas que dicha administración le pone al convenio en materia forestal.

El Ayuntamiento de Hinojos solicitó en febrero de dos mil doce la modificación del referido Convenio, siguiendo los pasos marcados por la citada Consejería, con objeto de excluir del ámbito del mismo cuatro parcelas con una extensión superficial de 158,58 Has para su repoblación con cultivos energéticos y gestionarlos por el Ayuntamiento. Tras diversas gestiones, tanto telefónicas como personales realizadas por la alcaldía ante la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, se informa de la improcedencia de la modificación del Convenio del año 2003. Aún así, sí se podía solicitar la corta, poda y destocoado y aprovechamiento de leña en la finca de “Las Paredejas”, por lo que se remitió tal documentación para llevar a cabo dichas labores.

Esta gestión preveía unos ingresos importantes para la arcas municipales, más de 230.000€ esta temporada más 40.000€ anuales durante los próximos quince años. Sin embargo, el alcalde de Hinojos ha sufrido un varapalo muy grande ante la negativa por parte de la Delegación de Medio Ambiente, producida a raíz de un informe técnico donde detallan la existencia de “meloncillos” y “linces” en dicho espacio. *“Estoy a favor de la conservación pero no podemos olvidar el desarrollo sostenible del territorio, en este caso creo que se han pasado, puesto que no han tenido en cuenta dicho desarrollo dándole la espalda una vez más a los vecinos/as de la zona. No puedo creer que Hinojos sea el único pueblo de la comarca de Doñana que no pueda realizar la corta de Eucaliptos”*, manifiesta Curiel enfurecido, cuando se está erradicando el eucalipto de Doñana.

Ante la creencia de poder gestionar sus montes propios por sí mismo, Miguel Ángel Curiel no renovará el Convenio de Colaboración suscrito con fecha 12 de noviembre de 2003 entre la Consejería y el Ayuntamiento, el mismo que fue prorrogado en 2008 sin incidencia alguna, pero cinco años más tarde llegará a su fin. Así pues, a partir del 11 de noviembre de 2013 Hinojos gestionará sus montes, y como consecuencia la Consejería dejará de percibir el 15% de los aprovechamientos de dichas superficies. A partir de ahora, nace una nueva época para Hinojos, el Ayuntamiento gestiona y asume las competencias en contratación de la adjudicación de los aprovechamientos económicos de los recursos naturales renovables del monte en cuestión.